

**PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE
LA MEJORA Y CERTAMENES
DE GANADO SELECTO**

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
CRIADORES DE GANADO BOVINO DE
RAZA SAYAGUESA**





De acuerdo con el Art. 30 del Real Decreto 2120/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas, la Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Raza Sayaguesa presenta para su aprobación por la autoridad competente, las actuaciones previstas para el año 2012 relativos a:

➤ **Asesoramiento técnico a las explotaciones y formación a los ganaderos.**

El fin principal de la asociación es el asesoramiento técnico a las explotaciones a través de la Directora técnica, que está en continuo contacto con los ganaderos, no sólo para desarrollar todas las actividades referentes al control de las inscripciones de animales, valoraciones en finca, pesajes de terneros, control zométrico de ejemplares, realización del catálogo de sementales, etc., también en lo concerniente al tema sanitario (reparto de vacuna marcada de IBR y DVB para algunas explotaciones con problemas reproductivos y desparasitación con distribución del producto a través de la asociación), cuidado, mejora de la raza y normativas oficiales. Además en determinados momentos, también se convocará a los ganaderos, para que asistan a reuniones específicas con técnicos expertos, donde se le instruirá, en la interpretación y análisis de los resultados obtenidos.

➤ **Publicaciones y programas de divulgación de la raza y de sus productos y utilidades.**

- Elaboración de trípticos, calendarios y material divulgativo.
- Plotter Banner.
- Pagina oficial de la Raza Sayaguesa.
- Stand de diseño
- Artículos de interés en otras páginas Web (Federapes).
- Artículos de interés en Periódicos. "La Opinión"
- Publicidad en revistas del sector.
- Degustación y venta de carne en distintas ferias y certámenes.
 1. Feria de Botiguero (Zamora).
 2. San Pedro (Zamora)

➤ **Programas de monta natural/dosis seminales/cesión de reproductores/ pruebas de descendencia.**

El programa de conservación incluye distintos subprogramas de obligado cumplimiento para los ganaderos que suscriben el compromiso:

- Aportación de 10 ejemplares al Censyra para pruebas de testaje y selección de toros a prueba.

En cada explotación, algunos de los mejores terneros, hijos de madres dentro del 10% mejor valoradas y que en los controles de rendimiento cárnico, hayan demostrado buena GMD y además tengan buena conformación morfológica, muscular y esquelética, son aportados al



Censyra (León) donde son testados, concluido el procedimiento los aptos, serán distribuidos por las distintas ganaderías, donde permanecerán 2 años para monta natural.

– Cesiones.

Serán seleccionados dos machos los cuales serán cedidos a dos explotaciones con una adecuada distancia genética a dichos animales, para evitar consanguinidad.

➤ **Análisis de Paternidad / Filiación**

Los Análisis de Paternidad / Filiación previstas para el 2012 se realizarán a:

- REPRODUCTORES: Todos los que en este año alcancen la edad de 24 meses.
- CRÍAS: Entre 15 y 20 muestras de forma aleatoria en distintas explotaciones para asegurarnos de que estamos realizando las filiaciones de forma correcta.

➤ **Sementales y dosis.**

La previsión es obtener unas 1200 dosis seminales procedentes de los dos toros que alcancen la mejor puntuación al realizarse las pruebas de testaje.

➤ **Certámenes de ganado selecto.**

Participaremos en los siguientes certámenes con el mayor número y diversidad de ganaderías que podamos:

- Concurso Nacional de la Raza en la Feria del Botiguero
- Feria Ganadera de Lumbrales.
- FEMAG de Benavente.
- Feria de Ganado Puro de Salamanca.
- Exposición de ganado autóctono de Castilla y León en Zamora:
- Fima Zaragoza.

➤ **Organización y venta de reproductores selectos y material genético.**

- venta de los animales testados por el Censyra a distintas explotaciones.
- venta de los animales de unas explotaciones a otras.
- venta de animales a nuevas explotaciones.

➤ **Planes de promoción.**

Tenemos en proyecto la creación de la “Marca de Garantía de Carne de Raza Sayaguesa”.

Zamora, a 22 de diciembre de 2011

Fdo.- M^a Auxiliadora Fernández Sanjuán

